



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo _____

Cédula de Identidad N° _____

Declaro bajo juramento, para los efectos previstos en el artículo 10° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, lo siguiente:

- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años de la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

Emito la presente declaración con pleno conocimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen sobre la materia, asumiendo desde luego las consiguientes responsabilidades y en conocimiento que la falsedad de esta declaración me hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

Retiro, _____

FIRMA INTERESADO (A)

Nota: No es necesario firmar ante Notario.



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo _____

Cédula de Identidad N° _____

Declaro bajo juramento:

- Que no tengo ninguna de las inhabilidades previstas en el Art. 54 y 56 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Emito la presente declaración en cumplimiento con lo señalado en el artículo N° 55 del D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley antes citada.
- Que estoy en conocimiento del art. N°36 de la Ley N°21.389 que “Crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos”.

Emito la presente declaración con pleno conocimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen sobre la materia, asumiendo desde luego las consiguientes responsabilidades y en conocimiento que la falsedad de esta declaración me hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

Retiro, _____

FIRMA INTERESADO (A)

Nota: No es necesario firmar ante Notario.